

Riobamba, 11 de Junio de 2012

Sr.

DAVID GONZALO VILLALVA FONSECA.

Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Disposición Transitoria Primera de la Escritura de Constitución de la Compañía **PROCARONE S.A.**, se le nombra a usted Presidente de la Compañía, para un periodo estatutario de cuatro años, de conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía **PROCARONE S.A.**, celebrada el día 3 de Mayo del 2012, ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, Dr. Hernán Santamaría S., e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el primero de Junio del año dos mil doce, bajo el No. 1284, y con el número 5540 del Libro Repertorio.

Usted se dignará constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Por la compañía **PROCARONE S.A.**



ELJI IRALDO AGUIRRE QUINDE.

GERENTE

Riobamba, 11 del mes de Junio del 2012

180054729-9

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Dirección: Av. Daniel León Borja y Carlos Zambrano.

ACEPTACIÓN.-

Acepto y agradezco el nombramiento de Presidente de la compañía **PROCARONE S.A.**



DAVID GONZALO VILLALVA FONSECA

180371075-3

Riobamba, 11 del mes de Junio del 2012.

Nacionalidad.- Ecuatoriana.

Dirección: Av. Daniel León Borja Y Carlos Zambrano.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1359.*
anotado bajo el No. 5951 del Repertorio..- Riobamba, a 13 de Junio del 2012.



[Handwritten signature]
LA REGISTRADORA



APROBADO POR: J. J. J.

INSCRITO POR: J. J. J.